



MUNICIPALIDAD DE
JEREZ
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICIPALIDAD DE JEREZ
JUTIAPA, GUATEMALA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE JEREZ DEL
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----

HACE CONSTAR

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2023 del Congreso de la Republica que se adiciona al artículo 17 al decreto del Congreso de la Republica. Reformas a los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; en su **literal "d"** que se refiere a: Programaciones de arredramiento de edificios; Por este medio hago constar que: **La municipalidad de Jerez, actualmente no cuenta con convenios celebrados con programas de arrendamientos con ninguna entidad.** -----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE
A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. -----



Lic. José Mario Gaitán Guzmán
Secretario Municipal

